

# ESO

1. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

BOE nº 5 de 5 de enero de 2007.

2. DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

B.O.C.M. Núm 126 de 29 de mayo de 2007

3. Ley Orgánica de Educación:

Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.

BOE nº 149 de 22 de junio de 2007.

4. Educación Primaria en el ámbito de la Comunidad de Madrid:

- Modelo de Informe final de Etapa PRIMARIA sobre el grado de adquisición de aprendizajes.
- Instrucciones.

4.a. Orden por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Primaria y los documentos de aplicación.

BOCM nº 63 de 14 de marzo de 2008.

5. Desarrollo de la LOE. Comunidad de Madrid:

Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOCM nº 185 de 6 de agosto de 2007.

6. Desarrollo de la LOE. Comunidad de Madrid:

Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOCM nº 194 de 16 de agosto de 2007.

6-a. Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid:

Resolución por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria.

BOCM nº 63 de 14 de marzo de 2008.

6.b. Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales sobre el procedimiento de solicitud y autorización excepcional de agrupaciones de materias de 4º de Educación Secundaria Obligatoria distintas a las establecidas en el artículo 6 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

6.c. BOCM 10/11/2009 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2009, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria.

- Materia optativa 3º de la ESO → Ampliación de Matemáticas: Resolución de problemas.

7. Programas de Diversificación Curricular en Secundaria:

Orden 4265/2007 por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

BOCM nº 198 de 16 de agosto de 2007

8. Registro de Historiales Académicos:

Orden 1846/2008, de 8 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se crea el Registro de Historiales Académicos y Alumnado Escolarizado en la Comunidad de Madrid, y se establecen los criterios generales y procedimientos telemáticos para su gestión.

BOCM nº 90 de 16 de abril de 2008.

8.a. Instrucciones por las que se establecen los nuevos modelos de expediente Académico del Alumno e Historial Académico de la ESO. (11/marzo/2010) (Aparecen por la prueba anual TGESO)

9. Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad de Madrid:  
Orden por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la **evaluación** en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación.

*BOCM nº 65 de 17 de marzo de 2008.*

9.a. Orden 3142/2008, de 23 de junio, de **corrección de errores** de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria obligatoria y los documentos de aplicación.  
*BOCM nº 167 de 15 de julio de 2008.*

9.b. **Corrección errores** de la Orden 3142/2008, de 23 de junio, de corrección de errores de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación. (Incluye nuevo informe personal por traslado).

*BOCM nº 186 de 6 de agosto de 2008.*

10. Subdirección General de Inspección Educativa:

**Instrucciones** para el curso 2007-2008, de la S.G. Inspección Educativa sobre el proceso de solicitud y cumplimentación del **Historial Académico** de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. (27 de marzo de 2008)

10.a. Instrucción complementaria de las **instrucciones** de la SG. de Inspección Educativa sobre el proceso de solicitud y cumplimentación del **historial académico** de educación primaria y educación secundaria obligatoria. (14 de abril de 2008)

11. Organización de Enseñanzas:

Orden **445/2009**, de 6 de febrero, por la que se regula la **incorporación tardía y la reincorporación** de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español.

*BOCM nº 42 de 19 de febrero de 2009.*

11.a. Corrección de errores de la Orden **445/2009**, de 6 de febrero, por la que se regula la **incorporación tardía y la reincorporación** de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español.

*BOCM nº 52 de 3 de marzo de 2009.*

11.b. Instrucción de la D.G. de Educación Infantil y Primaria y de la D.G. de Educación Secundaria y Enseñanzas profesionales sobre las diligencias en los Documentos de Evaluación de los alumnos que se incorporan tardíamente al Sistema Educativo Español recogidas en la Orden **445/2009**, de 6 de febrero.

12. ORDEN 7096/2005, de 30 de diciembre, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se **convoca y regula el Programa "Secciones Lingüísticas en Francés"** en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid que se implantará a partir del curso **2006/2007**.

12.a. ORDEN 1066/2006, de 2 de marzo, por la que se **resuelve** la convocatoria para la selección de Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid en los que se implantará el Programa **"Secciones Lingüísticas en Francés"** a partir del curso **2006/2007**.

13. ORDEN 3245/2009, de 3 de julio, por la que se regulan los **institutos bilingües** de la C. de Madrid.

13.a. ORDEN 4195/2009, de 8 de septiembre, de **selección de institutos** públicos de Educación Secundaria en los que se llevará a cabo la implantación de la **enseñanza bilingüe** español-inglés en el curso 2010-2011.

~~14. Instrucciones de la D.G. de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales para el desarrollo del **Plan Proa** en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, en el curso 2009-2010.~~

~~• Anexo      • Acuerdo de prestación de servicios.~~

~~14.a. **BOCM 03/05/2011 Convocatoria subvenciones Programa REFUERZA**~~

~~• Se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el desarrollo del programa en los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, y se hace pública la convocatoria para el curso 2011-2012.~~

~~15. **BOCM 27/05/2009** Se crean los **Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica** en ESO, se aprueban las bases reguladoras de los premios extraordinarios de ESO y se convocan los correspondientes al curso **08/09**.~~

~~15.a. **BOCM 08/10/2009** Se modifica la Orden 2316/2009, de 20 de mayo, por la que se crean los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica en Educación Secundaria Obligatoria,~~

~~se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid y se convocan los correspondientes al curso 2008-2009.~~

**15.b** • **BOCM 10/03/2011** Orden 750/2011, de 25 de febrero, por la que se regulan los Diplomas de Aprovechamiento y los Diplomas de Mención Honorífica y se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria

**15.c** • **08/06/2011** **Diplomas de aprovechamiento, Mención de honor y Premios Extraordinarios de ESO**  
• Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por las que se establecen diversos modelos de documentos.

**15.d** • **BOCM 27/05/2011 Convocatoria premios**

• Orden 1824/2011, de 9 de mayo, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid correspondientes al año académico 2010-2011.

**19** • **BOCM 11/03/2010 TGESO** Orden 626/2010, de 11 de febrero, por la que se regulan las pruebas anuales para alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria al finalizar la etapa. (18 años, un máximo de 5 suspensos en la etapa. En los dos años siguientes a terminar la enseñanza ordinaria)

**19.a** • Instrucciones por las que se regula la convocatoria de las pruebas anuales para alumnos que no hayan obtenido el Título de Graduado en ESO al finalizar la etapa. (11/marzo/2010)

**20** • **BOCM 19/07/2011 Decretos de Autonomía de los Planes de Estudio**

• Orden 2774/2011, de 11 de julio, por la que se desarrollan los Decretos de Autonomía de los Planes de Estudio en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria y se regula su implantación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid

**21** • **BOCM 29/07/2011 Regulación Tutorías de las enseñanzas de Educación Secundaria**

• Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

**22** • **BOE 30/07/2011 Enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria**

• Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.

**22.a** • **BOE 24/09/2011 Enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria**

• Corrección de errores del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.

# BACHILLERATO LOE

1. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**BOE nº 266 de 6 de noviembre de 2007.**

• Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**BOE nº 267 de 7 de noviembre de 2007.**

• Anexo II del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. Desarrollo de la LOE. Comunidad de Madrid:

Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. **BOCM nº 152 de 27 de junio de 2008.**

2.a. Corrección de errores del Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato. **BOCM nº 186 de 6 de agosto de 2008.**

3. Enseñanzas de Bachillerato. Comunidad de Madrid:

Orden 3347/2008, de 4 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización académica de las enseñanzas del Bachillerato derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **BOCM nº 168 de 16 de julio de 2008.**

4. Resolución de 7 de julio de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid. **BOCM nº 179 de 29 de julio de 2008.**

5. ORDEN 3894/2008, de 31 de julio, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas de bachillerato en los regímenes nocturno y a distancia en la Comunidad de Madrid (**BOCM Nº 203, 26/08/2008**)

6. Convalidación con Enseñanzas artísticas

• Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza. **BOE 28/02/2009**

**6.A. Convalidaciones enseñanzas de Música y Danza y Educación Física**

• ORDEN 3530/2009, de 22 de julio, sobre convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, para su aplicación en la Comunidad de Madrid

**6.B. 21/12/2009 Evaluación de alumnos que soliciten convalidación y/o exención**

Instrucciones de la D.G. de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales sobre la evaluación de alumnos que soliciten convalidación y/o exención conforme a la Orden 3530/2009, de 22 de julio. (**Ver 6 y 6.A**)

7. Optativas de Bachillerato

• RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en el Bachillerato. (**FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, Bach. HH y CCSS.**)

8. Acceso a Enseñanzas universitarias

• Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. (**BOE 24/11/2008**)

**8.A. Acceso a las Enseñanzas universitarias**

• Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

**8.B. Acceso a las enseñanzas universitarias**

• Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. (**BOE 08/05/2010**)

**8.C. Títulos y estudios extranjeros**

• Resolución de 29 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la nota media que debe figurar en las credenciales de convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros con el bachiller español. (**BOE 08/05/2010**)

### 9 Evaluación y calificación del Bachillerato

- ORDEN 1931/2009, de 24 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación y la calificación en el Bachillerato y los documentos de aplicación.

### BOCM nº 134, de 8 de junio de 2009

#### 10 Materias de Modalidad 2º Bachillerato (08/06/2009)

- Circular sobre bloques de materias de modalidad de segundo de Bachillerato.

#### 11 Documentos Evaluación de Bachillerato (10/06/2009)

- Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por la que se establecen los modelos de los documentos de evaluación del Bachillerato.

#### 12 Sistema educativo. Promoción curso incompleto LOGSE-LOE

- Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre, por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

#### 13 BOCM 18/12/2009 Normas reguladoras del Bachillerato

- Orden 5451/2009, de 30 de noviembre, de la Consejería de Educación, de modificación de normas reguladoras del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

#### 14 21/12/2009 Matrícula en Bachillerato

- Instrucciones de la D.G. de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por las que se concretan determinados aspectos de la matrícula en Bachillerato.
- Se ha informado a los repetidores de segundo de Bachillerato que pueden renunciar a la calificación de alguna asignatura aprobada en el año anterior, según estas instrucciones.

#### 15 BOCM 12/05/2010 Regulación expedición títulos

- Orden 2188/2010, de 21 de abril, reguladora del procedimiento de expedición de títulos académicos y certificados de nivel de idiomas.

- 16 BOE 18/01/2010 Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.

#### 17 BOCM 15/09/2010 Secciones lingüísticas en bachillerato

- Orden 4634/2010, de 3 de septiembre, por la que se extiende el programa de secciones lingüísticas a la enseñanza de bachillerato en los institutos de Educación Secundaria con sección lingüística de la Comunidad de Madrid.

#### 18 BOCM 07/03/2011 Regulación pruebas para la obtención del Título de Bachiller adultos

- Orden 539/2011, de 11 de febrero, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid.

CONVOCATORIA 2011

#### 19 BOCM 19 /05/2011 Convocatoria pruebas Título de Bachiller Adultos

- Resolución de 28 de abril de 2011, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se convocan para el año 2011 las pruebas para la obtención del título de Bachiller destinadas a personas mayores de veinte años en la Comunidad de Madrid.
- En el IES Antonio Machado se celebran las pruebas del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Matrícula del 1 al 15 de junio. Exámenes del 1 al 15 de septiembre.
- (20 años, no estar matriculado en ninguna modalidad de Bachillerato, tener título de ESO o de Técnico y no tener el de Bachillerato)

#### 20 Proceso de Admisión en Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid

- Instrucciones sobre la participación en el proceso de admisión de alumnos para cursar en el año académico 2011-2012 el Bachillerato de Excelencia de la Comunidad de Madrid.

# **BACHILLERATO LOGSE (HASTA 2008-2009)**

- DECRETO 47/2002. **Currículo Bachillerato (enseñanzas LOGSE).**  
(EN VIGOR PARA EL CURSO 2008/2009 EL SEGUNDO DE BACHILLERATO)
- ORDEN 1802/2002. Organización académica del Bachillerato **a partir del año académico 2002-2003.**  
(EN VIGOR PARA EL CURSO 2008/2009)
- ORDEN 2355/2002. Organización académica del Bachillerato en régimen nocturno.  
(VÁLIDO PARA LAS MATERIAS DE 2º DE BACHILLERATO)
- ORDEN 2356/2002. Organización académica del Bachillerato a distancia.  
(VÁLIDO PARA LAS MATERIAS DE 2º DE BACHILLERATO)
- RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002. Currículo de las materias optativas del Bachillerato.  
(EN VIGOR PARA EL CURSO 2008/2009)

# F.P. (CCFF)

1 \* Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la **ordenación general** de la formación profesional del sistema educativo.

BOE nº 3 de 3 de enero de 2007.

2 \* Orden 1030/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los **documentos de evaluación** de la Formación Profesional.

BOCM nº 66 de 18 de marzo de 2008.

3 \* Subdirección General de Inspección Educativa:

**Instrucciones** para el curso 2007-2008, de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación sobre el proceso de solicitud y cumplimentación del **Certificado Académico de Formación profesional**.

4 \* Orden 4879/2008, de 21 de octubre, por la que se **regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación a las mismas**.

BOCM nº 268 de 10 de noviembre de 2008.

5 \* **Alumnos afectados por la supresión de los títulos de formación profesional del catálogo de la ley 1/1990 (LOGSE)**

- Instrucciones de la DG de ES y EP sobre la matriculación y la prosecución de estudios de formación profesional de los alumnos afectados por la supresión de los títulos de formación profesional del catálogo de la ley 1/1990 (LOGSE), sustituidos por los nuevos títulos de formación profesional derivados de la ley 2/2006 (LOE). Curso 2009-2010.

6 \* **Acceso, matriculación, evaluación y acreditación de los alumnos que cursen formación profesional**

- ORDEN 2694/2009, de 9 de junio, por la que se **regula el acceso, la matriculación, el proceso de evaluación y la acreditación académica** de los alumnos que cursen en la Comunidad de Madrid la modalidad presencial de la formación profesional del sistema educativo establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **DEROGA LA ORDEN 2323/2003**

**Ciclos Formativos de Grado Medio en centros sostenidos con fondos públicos**

- Admisión de alumnos. Curso **2011-2012**.

**Admisión de alumnos**

- Admisión de alumnos en Ciclos Formativos de **Grado Superior** en centros sostenidos con fondos públicos curso **2011/2012**.

7 \* BOE 30/07/2011 **Ordenación general de la Formación profesional del sistema educativo**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la **ordenación general** de la formación profesional del sistema educativo.

8 \* 16/06/2011 **Curso 2011-2012**. Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales sobre la matriculación y la prosecución de estudios de formación profesional de los alumnos afectados por la **supresión de los títulos de formación profesional** del catálogo de la ley 1/1990 (LOGSE), sustituidos por los nuevos títulos de formación profesional derivados de la ley 2/2006 (LOE).

- *El reconocimiento de las convalidaciones recogidas en las instrucciones corresponde al centro público en el conste el expediente académico del alumno.*

- *Acceda a Convalidaciones LOE-LOGSE para conocer la relación de módulos formativos convalidables entre Ciclos Formativos LOGSE y Ciclos formativos LOE*

- Texto íntegro de las instrucciones

- Modelo de Reconocimiento de Convalidaciones entre estudios de formación profesional de la LEY 1/1990 (LOGSE) y de la LEY 2/2006 (LOE)

# PCPI

## 1. Programas de Cualificación Profesional Inicial:

Orden 1797/2008, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regulan la **ordenación académica y la organización** de los programas de cualificación profesional inicial que se imparten en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

*BOCM nº 97 de 24 de abril de 2008.*

2. Orden 3118/2008, de 19 de junio, por la que se regulan en la Comunidad de Madrid las modalidades de **Aulas Profesionales y Transición al Empleo** de los programas de cualificación profesional inicial, establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

*BOCM nº 160 de 7 de julio de 2008.*

3. Instrucciones, de 5 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, sobre **acceso al módulo de Formación en centros de trabajo** y certificación de los alumnos que no superen los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial que se imparten en centros educativos (Incorpora ampliación de fecha 25 de febrero de 2009)

## 4. PCPI. Acceso, admisión y escolarización

- **Instrucciones** sobre el acceso, admisión y escolarización en las modalidades "General y "Especial" en centros sostenidos con fondos públicos para el **curso 2009/2010**.

## 5. PCPI. Módulos Voluntarios

- **Instrucciones** por las que se regulan la implantación y organización de los módulos para el curso 2009/2010.

## 6. Instrucciones PCPI 2010/2011

- Instrucciones sobre el acceso, admisión y escolarización en las modalidades "General y "Especial" en centros sostenidos con fondos públicos para el curso 2010/2011.

## 7. Instrucciones PCPI 2011/2012 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Módulos Obligatorios y Módulos Voluntarios

- Instrucciones sobre el **acceso, admisión y escolarización** de los alumnos en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el **curso 2011/2012**.